

# EL INDEPENDIENTE.

PERIÓDICO SEMANAL.

HEMEROTECA PROVINCIAL

SOFIA MORINO GARRIDO

ALMERIA

PRECIO DE SUSCRICION.

En Dalías y en toda la Península, trimestre.	1 pta. 50 cénts.
En el Extranjero id.	3 » 00 »
En Ultramar id.	5 » 00 »

OFICINAS.

Se imprime en el Establecimiento tipográfico de D. Joaquín Robles, Almería, y se publica en Dalías.—Redacción y Administración, calle de Bailén, número 1, á donde se dirigirá la correspondencia.

ADVERTENCIA.

Causas completamente ajenas á nuestra voluntad han motivado la falta de salida de nuestro semanario en algunas de las anteriores; rogamos á nuestros constantes suscritores nos dispensen esta falta ajena, repetimos, á nuestra voluntad, prometiendo resarcirles de ella en los números inmediatos. En prueba de ello, y como recompensa á la referida falta, advertirán nuestros lectores que hemos mejorado notablemente las condiciones materiales del periódico, puesto que en vez de tres columnas por llana les damos cuatro, lo cual aumenta casi en una mitad la lectura del mismo; hemos variado de tipos de imprenta y esperamos, con la ayuda de todos, mejorarlo cada un día hasta conseguir hacer un semanario de amena é instructiva lectura.

EL INDEPENDIENTE,

Tiene probado este periódico que no en balde lleva su título, y como su aparición en el estadio de la prensa no tuvo otra idea ni otro objeto que combatir el caciquismo cualquiera que fuere el que lo ejerciera, sin tener en cuenta sus antecedentes políticos, sus circunstancias personales, ni las consideraciones que por otros méritos ó servicios, debieran tenerseles; vistos los resultados tan beneficiosos á nuestros deseos que obtuvimos durante la publicación y en la creencia de que esta, por ahora al menos no sería necesaria, puesto que ya no encontraba enemigo que combatir, la hemos tenido en suspenso durante tres números; pero notándose que otra vez vá levantando la cabeza, si bien los vientos vienen por distinto punto, y fuerza es confesarlo, de una ma-

nera más modesta y menos dura y exigente, hay necesidad de acudir inmediatamente á remediar el mal, antes de que se desarrolle tan temible plaga, poniendo á tiempo el oportuno remedio,

Hemos proclamado la libertad é independencia de nuestra población y las demás de este Distrito, y no hemos de consentir, principalmente por lo que respecta á esta villa, imposiciones de ninguna clase directas ni indirectas, y hasta que consigamos, que nadie vaya á mezclarse en nuestros asuntos interiores, y mientras veamos ó sepamos la venida de determinados caciques ofreciendo cargos de Alcalde, Tenientes y demás municipales, arreglando candidaturas de Ayuntamiento, repartiéndolas á su placer con miras egoístas para favorecer los intereses particulares de esos mismos caciques, como desgraciadamente ha venido sucediendo desde hace muchos años, habiendo prueba patente de estos abusos; mientras haya uno solo que se mueva en ese sentido, nosotros hemos de estar arma al brazo y no descansaremos un momento dando la voz de alerta y denunciando en nuestro periódico los nombres de esos caballeros, los medios de que se valen para ejercer el caciquismo y los provechos que les resultan por los trabajos de protectorado que al parecer tan *desinteresadamente* les mueve.

SECCION POLITICA.

Para nadie es un misterio la evolución política del Sr. Romero Robledo, como no lo es tampoco los móviles y las causas que se han precipitado para sepultarse en la oscuridad donde nunca debió haber salido. Probada tiene su desmesurada ambición, con la exigencia que tuvo de presentarse candidato á la Presidencia del Congreso antes de la caída del Ministerio que presidió el Sr. Cánovas del Castillo, de la que habria salido tan victorioso, faltándole la protección de éste, como despues en que arrogantemente ha querido disputarla á su Jefe. Este acto, y en las circunstancias críticas que viene atravesando la Nación desde la muerte de Don Alfonso (q. s. g. h.) no comprende-

mos que mira beneficiosa para la patria pueda envolver, aunque sí es favorable y conveniente á los demás partidos, excepto al conservador en cuyas filas militan ambos contendientes; por eso, la creencia general y lógica no es otra que la de que el ex-ministro de la Gobernación, solo le ha guiado al dar semejante paso, desde luego impropio é inoportuno, las quejas ó resentimientos que tenia con su jefe, por la salida de dicho departamento, sustituyéndosele con el señor Villaverde, quien francamente se rehabilitó bastante en la opinión pública, deshaciendo muchos de los desaciertos de su antecesor, en la cuestión sanitaria y en otras varias, adquiriendo el prestigio que habia perdido con sus impopulares medidas como Gobernador de Madrid.

Todo esto prueba lo que se halla en la conciencia de las personas competentes en política y en administración, que están conformes en que para uno y otro ramo, el señor Romero Robledo, es una verdadera calamidad, mayor que la que él tanto le temia y dió tan solemnes pruebas en este último verano y en el anterior, no comprendiéndose cómo un hombre de tan escasas condiciones ha podido sostenerse cinco ó seis años en el Ministerio mas importante, que es el de la Gobernación: misterios, son estos de la política.

Hemos dicho mal, se comprende perfectamente que ha sido única y exclusivamente por el apoyo y protección del Sr. Cánovas del Castillo, y ya se convencerá el jefe de los húsares, que sin la ayuda del que le venció en la presidencia del Congreso, y le vencerá siempre que se lo proponga, no podrá llegar; no decimos á ser Jefe de un partido, que para eso le faltan todas las condiciones necesarias, y no se consigue con uno querer serlo, sino ni aun á volver á ocupar la cartera que ha servido, ni otra alguna, pareciéndonos tambien que ni siquiera la jefatura de los húsares.

Si por la *habilidad* que todos le reconocen en hacer elecciones, ha conseguido llevar un número importante de Diputados que le sean fieles á su persona, por más que la importancia de los mismos, en su mayor parte, sea tan escasísima,

hasta el punto de ser casi todos desconocidos al elevárseles á esa representación, verá lo que tardan en desaparecer, que será tan pronto como se disuelvan las Cortes, para no volver á sentarse en los escaños del Congreso, y cual otro Robinson, el Sr. Romero Robledo se aclamará por la unanimitad de su única persona por Jefe universal de todos los poderes de la tierra, sino quiere elevarse todavía un poquito más.

Creemos no habrá ninguno de nuestros lectores que ignore que uno de los candidatos que se presenta por este Distrito, es el señor D. Fernando Heredia, y deban saber tambien que cabalmente es el único, de los demás que dicen se presentan, que reúne todas las condiciones de que debe estar adornado el representante de un Distrito. Su arraigo en el mismo, posición independiente que le permite obrar y le dá influencias con el fin de realizar mejoras de interés general para estas poblaciones, lo colocan en una situación tan especial que no se concibe que haya persona, como no sea de esas egoístas que solo aspiran á beneficios propios, que deje de votarlo en las próximas elecciones. La experiencia ha demostrado evidentemente, de lo que han servido esos Diputados que llamándose ricos solo lo han sido en ofrecimientos, sin cumplir ninguno; esos representantes que han aspirado á tan elevada investidura, yendo de puerta en puerta en busca de electores, y solicitando á la vez el apoyo oficial, para decir despues que nada deben á los primeros, y excusarse de ese modo de la impotencia de su valimiento.

El Sr. Heredia á quien prestaremos nuestro mas leal y decidido apoyo, ya sea ministerial ó de oposición, reúne inmensas ventajas sobre todos los nombres que hasta ahora han sonado, y el mérito peculiar para los que vienen atacando el caciquismo y proclamando la independencia y la libertad, de no haberse impuesto directa ni indirectamente, y solo ha presentado su candidatura, despues que se ha buscado para proponérsela, rogándole repetidamente su aceptación, y al aceptarla con agradecimiento, nosotros estamos en el deber, y cuan-